



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

ATN/FP-16683-PE

PROYECTO: FASE II DEL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN EVITADA Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES EN PERÚ

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consulta previa del Plan de Distribución de Beneficios - Operador Logístico.

1. ANTECEDENTES

El 8 de agosto de 2018 se firmó el Convenio entre el BID y el Gobierno del Perú representado por el MEF, para la implementación de la Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATN /FP – 16683- PE: “Fase II del Apoyo a la Implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada y Degradación de Bosques en Perú”, denominado R-PP2 (El Proyecto), por la suma de US\$ 5´000,000 (cinco millones de dólares) a ejecutarse en un periodo de 30 meses.

Mediante la No Objeción N° 2261/2020 de fecha 14 de diciembre de 2020, el Banco Interamericano de Desarrollo extiende el plazo de vigencia de la Cooperación Técnica No Reembolsable hasta el 08 de febrero de 2022.

Mediante documento N° 145/2021 de fecha 29 de enero de 2021, el Banco Interamericano de Desarrollo comunica la No Objeción, del Plan Operativo Anual 2021, aprobado por el Comité Directivo del Proyecto RPP-2.

Mediante documento N° 2422/2021, de fecha 20 de setiembre de 2021, el Banco Interamericano de Desarrollo comunica la ampliación del convenio hasta el 31 de diciembre del 2022.

Mediante Acta N°01-2022, de fecha 24 de enero de 2022, correspondiente a la sesión ordinaria del Comité Directivo del Proyecto Fase II del Apoyo a la Implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada y Degradación de Bosques en Perú, denominado R-PP2, se aprueba el Plan Operativo Anual (POA) 2022 del proyecto R-PP2.

El Proyecto se encuentra adscrito al Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC) del Ministerio del Ambiente (Minam) como Organismo Ejecutor del Proyecto.

El Proyecto RPP2 posee como objetivo “Consolidar los logros obtenidos en el proceso de preparación para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques, Gestión Sostenible de los Bosques y Mejoramiento (REDD+). Para ellos se implementaran acciones que ayuden a subsanar los vacíos identificados en las siguientes áreas: i) fortalecimiento de los mecanismos participativos de organización y consulta con partes interesadas (Plan de Participación e involucramiento de Actores (PPIA), ii) implementación de la Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático (ENBCC) que en el caso de Perú es la Estrategia REDD+ con alcance nacional; iii) actualización del nivel de referencia de emisiones por deforestación y degradación forestal; iv) fortalecimiento del sistema de monitoreo y v) establecimiento de un Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).

Para el logro de dicho objetivo, el Proyecto financiara los siguientes componentes: 1. Organización y Consulta para REDD+, 2. Implementación de la Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático (ENBCC), 3. Consolidación del Módulo de Monitoreo de la Cobertura del Bosque (MMCB), 4. Sistema de Información de Salvaguardas, 5. Monitoreo y Evaluación de la Auditoria, 6. Administración.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

ATN/FP-16683-PE

PROYECTO: FASE II DEL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN EVITADA Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES EN PERÚ

En este sentido, el subcomponente 2.1 “Apoyo a la gestión de los Gobiernos Regionales (GORE) para la implementación de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés) y la ENBCC” requiere la contratación del servicio “Consulta previa del Plan de Distribución de Beneficios - Operador Logístico.” identificado como la actividad 2.1.10 del POA 2022 del Proyecto RPP2.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL:

La presente contratación tiene como objetivo contar con un proveedor que realice la planificación, organización y ejecución de talleres a nivel nacional.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Planificar, organizar y ejecutar la logística en general de los talleres presenciales y virtuales para los siguientes eventos:

- a) Proceso participativo del lineamiento Distribución de Beneficios
- b) Dialoguemos Intercultural
- c) Proceso participativo de Normas de Anidación
- d) Proceso participativo de Normas de RENAMI
- e) “Dialoguemos Bosques” con actores principales de REDD+

3. ALCANCES Y ENFOQUE

El servicio será a todo costo, debiendo el Operador Logístico asumir y garantizar la provisión de los servicios indispensables para la realización de los talleres, garantizando la participación de todos los actores.

Los servicios son los siguientes:

- Servicio de Internet móvil a los participantes de los talleres virtuales.
- Servicio de hospedaje, alimentación (desayunos, almuerzos, cenas y coffee break) y traslados de participantes.
- Todo costo necesario para llevarse a cabo correctamente la realización de los talleres.



ATN/FP-16683-PE

PROYECTO: FASE II DEL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN
EVITADA Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES EN PERÚ**Cuadro 01: Características principales de la logística para el desarrollo de los talleres.**

Evento	Detalle	Hospedaje, Comida y pasajes
<p>Proceso participativo del lineamiento Distribución de Beneficios</p>	<p>Lugar: Lima Modalidad del Taller: Presencial Días de los talleres: 02 días (de 8.00 am a 6.00 pm) Participantes: 47 asistentes. De las cuales 15 son de Lima y 32 invitados de Madre de Dios, Ucayali, San Martín, Loreto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Taller durará (02) días donde el proveedor deberá garantizar contar con un local de capacidad máxima de 55 personas (entre asistentes y personal técnico) que cumplan con las disposiciones y protocolos contra el COVID 19 conforme a las normas actuales. - El proveedor deberá garantizar la logística mobiliaria dentro del local(sillas, mesas, etc.) que garantice la correcta realización del taller y el confort de los asistentes. - El local deberá contar con un aforo mínimo de 70 personas. - En el local deberá contar con aire acondicionado o calefacción para el confort de los participantes. - El proveedor deberá suministrar los equipos: Proyector multimedia, Ecran, (03) tres micrófonos inalámbricos, dos (02) parlantes (optima cobertura de auditorio), pizarra acrílica, tres (03) plumones para pizarra acrílica y borrador de pizarra acrílica. Adicionalmente, se debe contar con materiales de oficina (papelógrafos, plumones, lapiceros, cinta adhesiva, cartulinas de colores A3, hojas bond, post it de colores. Se deberá coordinar previamente con el área usuaria las cantidades a requerir ya que dependerá de la necesidad. 	<p>Para los 32 invitados que vengan de provincias el proveedor deberá brindar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hospedaje: 03 noches por cada invitado. El costo deberá incluir desayuno por los días de hospedaje. - Pasajes: El servicio incluirá también los pasajes a los asistentes que vienen de otras regiones (32) (pasajes terrestres o aéreos, ida y vuelta) (Pasajes locales que garanticen la asistencia de los invitados a los talleres (aeropuerto, local del taller, etc.)) - Comida: (64) cenas por los dos días de talleres. <p>Para los (47) asistentes (provincia y lima) en total el proveedor deberá proveer:</p> <ul style="list-style-type: none"> - (94) almuerzos para los dos días de talleres. - (188) coffee breaks para los dos días de talleres (02 Coffee breaks por día y por persona)
<p>Dialoguemos Intercultural</p>	<p>Lugar: Lima Modalidad del Taller: Presencial Días de los talleres: 02 días (de 8.00 am a 6.00 pm) Participantes: 46 asistentes. De las cuales 15 son de Lima y 31 invitados de Madre de Dios, Ucayali, San Martín, Loreto.</p>	<p>Para los 31 invitados que vengan de provincias el proveedor deberá brindar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hospedaje: 03 noches por cada invitado. El costo deberá incluir desayuno por los días de hospedaje. - Pasajes: El Servicio incluirá



ATN/FP-16683-PE

PROYECTO: FASE II DEL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN EVITADA Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES EN PERÚ

	<ul style="list-style-type: none"> - El Taller durará (02) días donde el proveedor deberá garantizar contar con un local de capacidad máxima de 55 personas (entre asistentes y personal técnico) que cumplan con las disposiciones y protocolos contra el COVID 19 conforme a las normas actuales. - El proveedor deberá garantizar la logística mobiliaria dentro del local (sillas, mesas, etc.) que garantice la correcta realización del taller y el confort de los asistentes. - El local deberá contar con un aforo mínimo de 70 personas. - En el local deberá contar con aire acondicionado o calefacción para el confort de los participantes. - El proveedor deberá suministrar los equipos: Proyector multimedia, Ecran, (03) tres micrófonos inalámbricos, dos (02) parlantes (optima cobertura de auditorio), pizarra acrílica, tres (03) plumones para pizarra acrílica y borrador de pizarra acrílica. Adicionalmente, se debe contar con materiales de oficina (papelógrafos, plumones, lapiceros, cinta adhesiva, cartulinas de colores A3, hojas bond, post it de colores. Se deberá coordinar previamente con el área usuaria las cantidades a requerir ya que dependerá de la necesidad. 	<p>también los pasajes a los asistentes que vienen de otras regiones (31) (pasajes terrestres o aéreos, ida y vuelta) (Pasajes locales que garanticen la asistencia de los invitados a los talleres (aeropuerto, local del taller, etc.))</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comida: (62) cenas por los dos días de talleres. <p>Para los (46) asistentes (provincia y lima) en total el proveedor deberá proveer:</p> <ul style="list-style-type: none"> - (92) almuerzos para los dos días de talleres. - (184) coffee breaks para los dos días de talleres (02 Coffee breaks por día y por persona)
<p>Proceso participativo de Normas de Anidación</p>	<p>Lugar: Participación virtual de regiones amazónicas (Madre de Dios, Ucayali, San Martín, Loreto)</p> <p>Modalidad del Taller: Virtual</p> <p>Días de los talleres: 02 días (de 8.00 am a 6.00 pm)</p> <p>Participantes: 20 participantes de manera virtual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El proveedor deberá garantizar una plataforma para el taller virtual que tenga la capacidad mínima de conexión de 50 personas. Esta plataforma deberá avalar que el taller no tenga complicaciones. - El proveedor deberá realizar recargas de internet móvil (celulares o modem) a los participantes de los talleres virtuales. Garantizando que todos estén conectados durante toda la duración de 	<p>No Aplica</p>



ATN/FP-16683-PE

PROYECTO: FASE II DEL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN EVITADA Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES EN PERÚ

	<p>los talleres.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El proveedor deberá contar con un técnico que este pendiente ante cualquier inconveniente durante la realización del taller. Si por caso fortuito ocurriese un imprevisto este deberá ser solucionado de manera inmediata. 	
<p>Proceso participativo de Normas RENAMI</p>	<p>Lugar: Participación virtual de regiones amazónicas (Madre de Dios, Ucayali, San Martín, Loreto)</p> <p>Modalidad del Taller: Virtual</p> <p>Días de los talleres: 02 días (de 8.00 am a 6.00 pm)</p> <p>Participantes: 20 participantes de manera virtual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El proveedor deberá garantizar una plataforma para el taller virtual que tenga la capacidad mínima de conexión de 50 personas. Esta plataforma deberá avalar que el taller no tenga complicaciones. - El proveedor deberá realizar recargas de internet móvil (celulares o modem) a los participantes de los talleres virtuales. Garantizando que todos estén conectados durante toda la duración de los talleres. - El proveedor deberá contar con un técnico que este pendiente ante cualquier inconveniente durante la realización del taller. Si por caso fortuito ocurriese un imprevisto este deberá ser solucionado de manera inmediata. 	<p>No Aplica</p>
<p>“Dialoguemos Bosques” con actores principales de REDD+,</p>	<p>Lugar: Participación virtual de regiones amazónicas (Madre de Dios, Ucayali, San Martín, Loreto)</p> <p>Cantidades de Talleres: 03</p> <p>Modalidad de los 03 Talleres: Virtual</p> <p>Días por cada taller: 02 días (de 8.00 am a 6.00 pm)</p> <p>Participantes: 20 participantes por cada taller de manera virtual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El proveedor deberá garantizar una plataforma para el taller virtual que tenga la capacidad mínima de conexión de 60 personas. Esta plataforma deberá avalar que el taller no tenga complicaciones. 	<p>No Aplica</p>



ATN/FP-16683-PE

PROYECTO: FASE II DEL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN EVITADA Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES EN PERÚ

	<ul style="list-style-type: none"> - El proveedor deberá realizar recargas de internet móvil (celulares o modem) a los participantes de los talleres virtuales. Garantizando que todos estén conectados durante toda la duración de los talleres. - El proveedor deberá contar con un técnico que este pendiente antecualquier inconveniente durante la realización del taller. Si por caso fortuito ocurriese un imprevisto este deberá ser solucionado de manera inmediata. 	
--	---	--

4. METODOLOGIA.

El desarrollo de este servicio implica que se tomen en cuenta las siguientes acciones metodológicas:

- Se deberá participar en las reuniones de coordinación metodológica y de temas a desarrollar en cada taller.
- Coordinación permanente con el equipo técnico a cargo de los talleres en cuestión.

5. ACTIVIDADES A REALIZAR:

Para el cumplimiento de los objetivos previstos, el servicio deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- a) Asegurar una adecuada dirección, planificación, organización y administración de los servicios a prestar, incluyendo:
 - El proveedor deberá definir un equipo que aseguren la correcta ejecución de los talleres y designar a la persona que dentro del servicio coordinará y dirigirá las acciones solicitadas.
 - La planificación detallada de cada taller (oferta de detallada de los bienes y servicios requeridos, características, condiciones de su disponibilidad y presupuesto, cuando corresponda), en base a la relación de participantes. El programa de cada taller será proporcionado por el área usuaria, con la debida anticipación.
- b) Se debe garantizar la asistencia de la mayoría de participantes a los talleres, procurando la confirmación de asistencia de los mismos.
- c) Asegurar la correcta planificación, organización, monitoreo y sistematización de los talleres, según los formatos y metodologías que le serán proporcionados por el área usuaria.
- d) Coordinar directamente con los proveedores de bienes o servicios requeridos para el normal desarrollo y ejecución de los talleres mencionados, la disponibilidad oportuna de las instalaciones, equipamiento y demás facilidades requeridas para la realización de los talleres, incluyendo lo descrito en el cuadro 01, además de las condiciones siguientes_
 - Sala o auditorio con acceso fácil y seguro para los participantes.
 - Mobiliario para la sala (mesa principal, podio, sillas, mesas adecuadamente vestidas) dispuesto de acuerdo al tipo de montaje previsto por el área usuaria.
 - Jarras con agua y vasos de vidrio en cada mesa.



ATN/FP-16683-PE

PROYECTO: FASE II DEL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN EVITADA Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES EN PERÚ

- e) Asegurar una adecuada organización y provisión del servicio de traslado, alojamiento y demás atenciones a los participantes, incluyendo:
 - Efectuar las invitaciones y coordinaciones con los participantes, a fin de monitorear su asistencia a cada uno de los talleres.
 - Compra de pasajes aéreos y/o terrestres para los participantes, así como coordinar y asistir a dichos participantes en el itinerario de viaje.
 - Alojamiento para los participantes designados que lo requieran, en un hotel de 3 estrellas como mínimo.
 - Realizar el registro de los participantes y a entrega de las acreditaciones.
 - El servicio de coffee break debe contemplar: i) bocaditos dulces y salados; bebidas (gaseosa, café e infusiones).
 - El servicio de almuerzo debe contemplar: i) entrada; ii) refresco; iii) plato de fondo; y iv) postre.
 - Verificar la asistencia de los participantes a los cuales se financia el traslado, comunicando oportunamente al área usuaria en caso de presentarse algún incidente

- f) Sistematizar los talleres, debiendo considerar para ello:
 - La elaboración de un informe de sistematización de cada taller (considerar como contenido mínimo: introducción, descripción general de los procesos, objetivos, línea de tiempo, descripción general de los procesos, sistematización de los talleres, resultados, lecciones aprendidas, registro de participantes y registro fotográfico y visual).

6. ENTREGABLES

El Operador Logístico deberá presentar cinco (05) entregables, de acuerdo con el siguiente detalle:

ENTREGABLES	DESCRIPCION	PLAZO
1	Plan de trabajo que indique los lugares y contactos donde se realizaran los talleres.	Hasta los veinte (20) días calendarios a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato. El pago será previa conformidad del primer producto.
2	Primer Informe detallado de cada taller realizado, a la fecha de cada entregable. Cada informe debe contener: i) Una sistematización del evento según esquema descrito según el punto 5; ii) La lista de participantes, debidamente firmado con su respectivo DNI edad y sexo de los participantes.	Hasta los cincuenta (50) días calendarios a partir día siguiente hábil de la suscripción del contrato. El pago será previa conformidad del segundo producto



ATN/FP-16683-PE

PROYECTO: FASE II DEL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN EVITADA Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES EN PERÚ

3	Segundo Informe detallado de cada taller realizado a la fecha de cada entregable. Cada informe debe contener: i) Una sistematización del evento según esquema descrito según el punto 5; y ii) La lista de participantes, debidamente firmado con su respectivo DNI, edad y sexo de los participantes.	Hasta los ochenta (80) días calendarios a partir día siguiente hábil de la suscripción del contrato. El pago será previa conformidad del tercer producto
4	Tercer Informe detallado de cada taller realizado a la fecha de cada entregable. Cada informe debe contener: i) Una sistematización del evento según esquema descrito según el punto 5; y ii) La lista de participantes, debidamente firmado con su respectivo, DNI edad y sexo de los participantes.	Hasta los ciento diez (110) días calendarios a partir día siguiente hábil de la suscripción del contrato. El pago será previa conformidad del cuarto producto
5	Cuarto Informe detallado de cada taller realizado a la fecha de cada entregable. Cada informe debe contener: i) Una sistematización del evento según esquema descrito según el punto 5; y ii) La lista de participantes, debidamente firmado con su respectivo, DNI edad y sexo de los participantes.	Hasta los ciento cincuenta (150) días calendarios a partir día siguiente hábil de la suscripción del contrato. El pago será previa conformidad del quinto producto

7. PERFIL DEL PROVEEDOR:

El Operador Logístico debe contar con el siguiente perfil mínimo:

Perfil Requerido:

- El proveedor debe ser persona jurídica que no tenga impedimento para contratar con el Estado
- Contar con RUC activo
- El proveedor debe contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente para la emisión de la orden de servicio o contrato.
- Experiencia: Haber realizado como mínimo cinco (05) servicios de organización en eventos en el sector público y/o privado, a nivel nacional y regiones del interior del país, por lo menos uno al interior del país, de preferencia con pueblos indígenas y/o mujeres, en los últimos 10 años, que, sumados, den un monto igual o mayor al valor estimado del presente servicio.

Experiencia que se acredita con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicio, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por la entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

ATN/FP-16683-PE

PROYECTO: FASE II DEL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN
EVITADA Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES EN PERÚ

8. CONFORMIDAD.

El Operador Logístico reportará al área técnica usuaria, la que es responsable de la supervisión, coordinación y conformidad técnica por sus servicios, previa comprobación del cumplimiento de lo estipulado en el presente documento.

El Equipo de Gestión del Proyecto del R-PP2 (EGP) podría llevar a cabo visitas de supervisión inopinadas a los lugares en los que se desarrolle el servicio, a fin de realizar el control de calidad de las actividades descritas en los TdR en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de concluida la visita, el supervisor remitirá a la coordinación del R-PP2 un reporte al respecto. De ser el caso, el reporte incluirá las ocurrencias identificadas que afectan al cumplimiento del contrato y las propuestas de acción pertinentes, con arreglo a las políticas del BID. El reporte será remitido por la Coordinación del R-PP2 a la Unidad de Programas y Proyectos, para conocimiento y las acciones que correspondan.

Para la conformidad técnica, el proveedor presentará los productos y los documentos de pago respectivos con carta dirigida a la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación en su condición de área técnica usuaria, haciendo referencia al número de documento contractual, servicio contratado y al Proyecto R-PP2, a través de la Mesa de partes virtual del Ministerio del Ambiente, <https://app.minam.gob.pe/ceropapel/#/login>, en horario comprendido de lunes a viernes entre las 8:30 a.m. y las 4:30 p.m. Luego de ese horario, serán registrados como ingresados dentro del siguiente día hábil. Los documentos ingresados los sábados, domingos y feriados se considerarán presentados el siguiente día hábil.

De darse el levantamiento del estado de emergencia, el PNCBMCC y el área técnica usuaria comunicará vía correo electrónico al proveedor la fecha a partir de la cual la presentación de los productos se realizará en forma física, a través de la Mesa de Partes del Ministerio del Ambiente, sito en la Av. Juan Antonio Miroquesada (ex Juan de Aliaga) N° 425, 4° piso, Magdalena del Mar, en horario comprendido entre las 8:30 a.m. y las 4:30p.m.

El área técnica usuaria tendrá un plazo de diez (10) días hábiles para dar conformidad técnica a cada producto. En caso de observaciones, el proveedor contará con cinco (5) días hábiles contados a partir de su notificación, a fin de levantar dichas observaciones. Este plazo puede ser ampliado por el área técnica usuaria, según su complejidad. La conformidad técnica del área técnica usuaria es indispensable para la conformidad del contratante. El pago por cada producto se realizará dentro de los treinta (30) días calendario de recibida la conformidad del contratante.

9. DURACIÓN DEL SERVICIO DEL SERVICIO

El Servicio tendrá una duración de ciento cincuenta (150) días calendarios que se iniciará a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato.

10. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTOS POR EL CONTRANTE

Las facilidades que se le brinda al operador logístico son las siguientes:

- Proporcionar la base de datos de participantes.
- Definir una propuesta preliminar del desarrollo de los talleres y la metodología
- Brindar información valiosa producida por la DGCCD y otros sectores respecto a la temática



ATN/FP-16683-PE

PROYECTO: FASE II DEL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN
EVITADA Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES EN PERÚ

del servicio.

- Conexión con personas clave para el desarrollo de los talleres.

11. MONTO

El servicio se contratará a todo costo, bajo el tipo de contrato de suma global. En tal sentido, incluye impuestos y todos los gastos necesarios para cumplir con el objeto del servicio.

12. PAGOS

Los pagos se realizarán en cinco (05) armadas, en moneda nacional de la siguiente manera.

ENTREGABLES	PLAZO MAXIMO PARA LA PRESENTACION DEL ENTREGABLE	% DE PAGO	MONTO S/.
1	Hasta los veinte (20) días calendarios a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato. El pago será previa conformidad del primer producto.	10%	18,000.00
2	Hasta los cincuenta (50) días calendarios a partir día siguiente hábil de la suscripción del contrato. El pago será previa conformidad del segundo producto	20%	36,000.00
3	Hasta los ochenta (80) días calendarios a partir día siguiente hábil de la suscripción del contrato. El pago será previa conformidad del tercer producto	20%	36,000.00
4	Hasta los ciento diez (110) días calendarios a partir día siguiente hábil de la suscripción del contrato. El pago será previa conformidad del cuarto producto	20%	36,000.00
5	Hasta los ciento cincuenta (150) días calendarios a partir día siguiente hábil de la suscripción del contrato. El pago será previa conformidad del quinto producto	30%	54,000.00
Total		100%	180,000.00

El pago de cada producto se realizará dentro de los treinta (30) días calendario de recibida la conformidad del contratante.

Los pagos se efectuarán a la cuenta del banco que el proveedor señale.

Para efectos de la aplicación de penalidades la contabilización de los plazos de entrega de los productos se efectuará tomando en cuenta los intervalos entre los productos siendo en este caso para el primer producto 20 días, segundo producto 30 días, tercer producto 30 días, cuarto producto 30 días y quinto producto 40 días.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

ATN/FP-16683-PE

PROYECTO: FASE II DEL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN EVITADA Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES EN PERÚ

- Debe de ser presentado en forma digital
- La versión digital deberá comprender todos los archivos editables generados en el proceso, además la versión final del informe.

13. LUGAR

Los servicios del Operador Logístico serán prestados en los lugares donde se desarrollarán los talleres y/u otro lugar que amerite la necesidad donde se garantice la correcta prestación del servicio. Asimismo, el servicio deberá garantizar la constante comunicación con el área técnica usuaria de manera virtual o presencial.

14. SEGUROS.

El Operador Logístico será responsable de contratar los seguros pertinentes, los mismos que deberán mantener vigencia desde el inicio hasta la finalización del servicio, estando eximido el contratante de cualquier responsabilidad en caso de enfermedades, accidentes, daños mutilaciones o muertes que pudieran ocurrir durante el desarrollo del servicio.

15. PENALIDADES POR MORA

Aplican las penalidades por mora en ejecución del servicio. En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, el contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplicará hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

La penalidad se aplica, automáticamente y se calcula de acuerdo de acuerdo con la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F 0.40.

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25

b.2) Para obras: F = 0.15

Cuando las penalidades por mora u otras penalidades acumulan un monto que supera el 10% del monto total del contrato, se podrá determinar la resolución del contrato, sin embargo, esto es facultativo.

Tanto el monto con el plazo se refiere, según corresponda, al monto vigente del contrato o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica o entregas parciales, a la prestación individual que fuera materia de retraso.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

ATN/FP-16683-PE

PROYECTO: FASE II DEL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN EVITADA Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES EN PERÚ

Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado que el mayor tiempo transcurrido no le resulte imputable. En ese último caso, la calificación del retraso como justificado por parte de la Entidad no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo.

Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación final.

Para efectos de la aplicación de penalidades la contabilización de los plazos de entrega de los productos se efectuará tomando en cuenta los intervalos entre los productos siendo en este caso para el primer producto 20 días, segundo producto 30 días, tercer producto 30 días, cuarto producto 30 días y quinto producto 40 días.

16. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN / PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los documentos y materiales producidos por el proveedor en virtud de este contrato son propiedad intelectual del Contratante. Tanto estos como la información a que el proveedor tuviere acceso, durante o después de la ejecución del servicio vinculada con las actividades u operaciones del Contratante, tendrán carácter confidencial, quedando expresamente prohibida su divulgación a terceros, salvo consentimiento escrito del contratante.

17. FINANCIAMIENTO

100% Donaciones y transferencia- BID

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteViceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos NaturalesPrograma Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

ATN/FP-16683-PE

PROYECTO: FASE II DEL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN
EVITADA Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES EN PERÚ**Consulta previa del Plan de Distribución de Beneficios - Operador Logístico.****Dialoguemos Intercultural**

Talleres	1. (Lima)	Participantes de Madre de Dios, Loreto, San Martín y Ucayali
Días por taller	Dos.	
Cant. personas OOII		31
Cant. personas invitados		15 MINAM y otros
Total presenciales		46

GASTOS TALLERES

Servicios	Cant personas	Cant. Talleres	Días / taller	Cantidad Total	P.U S/.	Total Soles
ALIMENTACION						
Desayuno	0	1	2	0	25	0.00
Almuerzo	46	1	2	92	30	2,760.00
Coffee	46	1	4	184	25	4,600.00
Cena	31	1	2	62	30	1,860.00
Alojamiento	31	1	3	93	120	11,160.00
Sub Total Alimentacion						20,380.00
TRANSPORTE						
Pasaje Terrestre	31	1	1	31	150	4,650.00
Pasaje Aereo	31	1	1	31	760	23,560.00
Traslados en la ciudad	31	1	2	62	50	3,100.00
Reembolso traslados en ruta						9,393.00
Sub total transporte						40,703.00
ALQUILERES						
Alquiler de auditorio incluye equipos de audio y video	1	1	2	2	1000	2,000.00
Sub total alquileres						2,000.00
OTROS						
Sistematizacion	1	1	2	2	500.00	1,000.00
Personal de apoyo	2	1	2	4	150.00	600.00
Materiales COVID						0.00
Mascarillas KN95 o similar	46	2	2	184	4.00	736.00
Alcohol gel	1	2	2	4	15	60.00
otros	1	2	2	20		0.00
Sub total otros gastos						2,396.00

Costo Directo		65,479
GG+ Utilidad	6%	4,052
Sub Total		69,531
IGV	18%	12,516
Total en soles		82,046

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteViceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos NaturalesPrograma Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

ATN/FP-16683-PE

PROYECTO: FASE II DEL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN
EVITADA Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES EN PERÚ**ESTRUCTURA DE COSTOS.****Consulta previa del Plan de Distribución de Beneficios - Operador Logístico.****EVENTOS VIRTUALES**

TALLER	CANT	PARTICIPANTES
Proceso participativo de Normas de Anidación	1	20 personas
Proceso participativo de Normas de RENAMI	1	20 personas
“Dialoguemos Bosques” con actores principales de REDD+	3	60 personas
Días por taller	2	
Cant. personas OOII	100	
Total virtuales	100	

GASTOS TALLERES

Servicios	Cant personas	Cant. Talleres	Dias / taller	Cantidad Total	P.U S/.	Total Soles
GASTOS EVENTOS VIRTUALES						
Recarga de datos	20	5	2	200	21	4,286.70
Sub total gastos virtuales						4,286.70
OTROS						
Sistematización	1	5	1	5	500.00	2,500.00
Sub total otros gastos						2,500.00

Costo Directo	6,787
GG+ Utilidad	6% 420
Sub Total	7,207
IGV	18% 1,297
Total en soles	8,504

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteViceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos NaturalesPrograma Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

ATN/FP-16683-PE

PROYECTO: FASE II DEL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN
EVITADA Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES EN PERÚ**Consulta previa del Plan de Distribución de Beneficios - Operador Logístico.****Proceso participativo del lineamiento Distribución de Beneficios**

Talleres	1. (Lima)	Participantes de Madre de dios, Loreto, San Martin y Ucayali
Dias por taller	Dos.	
Cant. personas OOII		32
Cant.personas invitados		15 MINAM y otros
Total presenciales		47
Cantidad personas virtuales		

GASTOS TALLERES

Servicios	Cant personas	Cant.Talleres	Días / taller	Cantidad Total	P.U S/.	Total Soles
ALIMENTACION						
Desayuno	0	1	2	0	25	0.00
Almuerzo	47	1	2	94	30	2,820.00
Cofee	47	1	4	188	25	4,700.00
Cena	32	1	2	64	30	1,920.00
Alojamiento	32	1	3	96	120	11,520.00
Sub Total Alimentacion						20,960.00
TRANSPORTE						
Pasaje Terrestre	32	1	1	32	150	4,800.00
Pasaje Aereo	32	1	1	32	760	24,320.00
Traslados en la ciudad	32	1	2	64	50	3,200.00
Reembolso traslados en ruta						9,696.00
Sub total transporte						42,016.00
ALQUILERES						
Alquiler de auditorio incluye equipos de audio, y mobiliario	1	1	2	2	1000	2,000.00
Sub total alquileres						2,000.00
GASTOS EVENTOS VIRTUALES						
Plataforma de eventos virtuales:	1	0	1	0		0.00
Recarga de datos	20	5	2	200	20	4,000.00
Sub total gastos virtuales						4,000.00
OTROS						
Sistematizacion	1	1	2	2	500.00	1,000.00
Personal de apoyo	2	1	2	4	150.00	600.00
Materiales COVID						0.00
Mascarillas KN95 o similar	47	2	2	188	4.00	752.00
Alcohol gel	1	2	2	4	15	60.00
otros	1	2	2	20		0.00
Sub total otros gastos						2,412.00

Costo Directo		71,388
GG+ Utilidad	6%	4,417
Sub Total		75,805
IGV	18%	13,645
Total en soles		89,450



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

ATN/FP-16683-PE

PROYECTO: FASE II DEL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN
EVITADA Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES EN PERÚ

RESUMEN

EVENTOS.	Importe S.
Proceso participativo del lineamiento	
Distribución de Beneficios	89450
Dialoguemos Intercultural	82046
EVENTOS VIRTUALES	8504
Total	180,000